

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60788 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000475/2018, habiéndose dictado en fecha 10 de julio de 2018 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Industria Mecánica Valenciana, S.A., con CIF A46034211, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Tomás Vázquez Lepinette, con domicilio profesional en avenida de Aragón, n.º 30, Edificio Europa, primera planta, Valencia, teléfono 963394753, y correo electrónico tomarial@tomarial.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de noviembre de 2018.- El Letrado Admón. Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A180075722-1